DIRECTRICES TÉCNICAS

FISCALIZACIÓN DE REGULARIDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.

(OE 03/2018)

DIRECTRICES TÉCNICAS

1. INTRODUCCIÓN

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía acordó incluir en el Plan de Actuaciones, para el año 2018, la realización de un informe denominado "Fiscalización de Regularidad de la Sociedad Mercantil Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A." (ARCGISA)", ejercicio 2017."

La inclusión de esta iniciativa fiscalizadora permite ampliar el mapa de actuaciones realizadas por el departamento de organismos y empresas en el ámbito del sector público local

El último ejercicio rendido por la empresa a la plataforma de rendición de Corporaciones Locales fue el ejercicio 2016.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

La presente actuación se configura como una fiscalización de regularidad por lo que persiguen tanto objetivos de carácter financieros como de cumplimiento de la legalidad aplicable a las actividades realizadas por la entidad fiscalizada.

Se establecen como objetivo general de la fiscalización emitir una opinión en términos de seguridad razonable sobre si:

- Las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

- Las actividades y las operaciones financieras realizadas por la sociedad durante el ejercicio y la información reflejada en cuentas anuales resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con las normas aplicables a la gestión de los fondos públicos.

- Concluir sobre los procedimientos de control interno establecidos por la entidad para la salvaguarda de los activos.

El alcance subjetivo de la fiscalización se refiere exclusivamente a la sociedad. Podría extenderse a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar exclusivamente en las transacciones que realiza con la entidad o con terceros y que afecten directamente a la mercantil.

En relación con **el alcance objetivo**, esta actuación comprende el análisis de los estados financieros y presupuestarios de la empresa. Asimismo, se verificará el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en la normativa aplicable a las actividades realizadas por la entidad y, más concretamente, aquellos relacionados con el personal, la contratación de bienes y servicios y otra normativa púbica o mercantil aplicable.

Los procedimientos de fiscalización se realizarán sobre toda la información financiera, presupuestaria, contable y cualquier otra que se considere necesaria y que permita obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que sustentar la opinión de auditoría.

Aunque **el alcance temporal** del trabajo esté referido al ejercicio 2017, se aplicarán los procedimientos de auditoría y comprobaciones sobre ejercicios anteriores si resultan necesarios para una mejor consecución de los objetivos de esta actuación.

La fiscalización se llevará a cabo de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo (ISSAI-ES 200, 400, 1700 y 4200) y con las GPF-OCEX.

3. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y DEL ENTORNO DE FISCALIZACIÓN

3.1. Antecedentes

Inicialmente, y hasta marzo de 2007, la MMCG disponía de tres empresas públicas mercantiles participadas al 100% para cumplir los fines establecidos en el artículo 20 de sus Estatutos:

- Aguas del Campo de Gibraltar, S.A. (Acgisa), creada en 1992.
- Residuos Urbanos del Campo de Gibraltar (Rucagisa), creada en 1993.
- Iniciativas y Desarrollos del Campo de Gibraltar, S.A. (Indecgisa), creada en 2003.

Los servicios prestados a través de Acgisa y Rucagisa eran entre otros:

1. La gestión del ciclo integral del agua en baja (abastecimiento, saneamiento y depuración) en los municipios de San Roque, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera y Los Barrios.
2. Limpieza viaria en Tarifa.
3. Recogida de residuos sólidos urbanos en Tarifa, Castellar de la Fra., Jimena de la Fra. y Los Barrios.
4. Tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos en toda la Comarca del Campo de Gibraltar.
5. Recogida selectiva de ciertos residuos urbanos (papel-cartón, vidrio y envases, pilas y baterías usadas y demás residuos eléctricos) en toda la Comarca.

Igualmente, la Mancomunidad gestionaba de forma directa mediante organización especializada la prestación del servicio comarcal de Tratamiento y Distribución del Agua en Alta en el Campo de Gibraltar, transferida con efectos desde el 1 de abril de 2001 desde la Confederación Hidrográfica del Sur mediante Convenio de Colaboración suscrito por ambas Instituciones.

Al objeto de simplificar su estructura desde un punto de vista administrativo, laboral y mercantil, se decidió centralizar en una única sociedad pública la prestación de todos los servicios citados.

Mediante Resolución del presidente de la Mancomunidad se aprobó, el 26 de marzo de 2007, (posteriormente ratificado por la Junta de Comarca de la Mancomunidad) la encomienda concreta de la gestión material de los servicios prestados hasta entonces por las empresas ACGISA y RUCAGISA para que sean asumidos y prestados, desde el 1 de abril de 2007 en adelante, por INDECGISA.

Se aprueba, igualmente, y desde la misma fecha, la encomienda concreta de la gestión material en la prestación del servicio comarcal de Tratamiento y Distribución de Agua en Alta en el Campo de Gibraltar, se haga por la citada Sociedad pública de gestión, suponiendo la adscripción del personal y de los medios patrimoniales y económicos en la misma situación en la que se encontraban. Con fecha 8 de abril de 2007, INDECGISA adopta su denominación actual, "Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A.", y modifica su objeto social según consta en escritura registrada el 5 de diciembre de 2007.

La unificación formal de las empresas se lleva a cabo mediante escritura pública de fecha 29 de septiembre de 2008 (inscripción en Registro Mercantil el 30 de septiembre). La fusión se produce por absorción de Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar (ARCGISA), sociedad absorbente de las sociedades Aguas del Campo de Gibraltar, S.A. (ACGISA), y Residuos Urbanos del Campo de Gibraltar (RUCAGISA), sociedades absorbidas.

3.2. Actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscalizado

Como se desprende de los antecedentes descritos en el punto anterior, ARCGISA es una sociedad mercantil pública cuyo único socio es la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Según establece el artículo 2.3 de los estatutos de la entidad local, la sociedad se reconoce como medio propio y servicio técnico de la Mancomunidad y de los Ayuntamientos que la integran.

Durante 2017 ARCGISA prestó los siguientes servicios:

- Servicio de tratamiento y distribución de agua en alta en toda la comarca. (Excepto en el municipio de Tarifa, por depender de otra Cuenca Hidrográfica).
- Gestión del ciclo integral del agua en baja (abastecimiento, saneamiento y depuración) en los municipios de San Roque, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Los Barrios y La Línea de la Concepción. En el municipio de Algeciras Arcgisa sólo gestiona el Servicio de Depuración, ya que la Mancomunidad no tiene cedidas las competencias relativas al abastecimiento y al saneamiento. Estos servicios son prestados por el ayuntamiento de forma indirecta a través de una empresa concesionaria.
- Recogida de residuos urbanos: Tarifa, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Los Barrios, San Roque y La Línea de la Concepción.
- Tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos en toda la comarca.
- Recogida selectiva de ciertos residuos urbanos (papel-cartón, vidrio y envases de pilas y baterías usadas y demás residuos eléctricos) en toda la comarca.
- Gestión de Puntos Limpios.

MUNICIPIOS		Algeciras	La Línea	San Roque	Los Barrios	Tarifa	Jimena	Castellar
Agua en alta								
Ciclo integral del agua	Abastecimiento							
	Saneamiento		(1)					
	Depuración		(1)					
Recogida de residuos urbanos								
Tratamiento de residuos urbanos								
Recogida selectiva (papel-cartón, vidrio y envases, pilas, baterías y residuos eléctricos)								

Cuadro nº 1

(1) La gestión de estos servicios es competencia de ARCGISA, si bien la prestación se realiza a través de una empresa concesionaria.

El cobro de estos servicios puede ser realizado directamente por la empresa o por otras entidades, tal y como se recoge en el cuadro nº 2:

Gestión Propia	Diputación	Concesionario	Servicio Gratuito	Servicio no prestado

MUNICIPIOS		Algeciras	La Línea	San Roque	Los Barrios	Tarifa	Jimena	Castellar
Agua en alta								
Ciclo integral del agua	Abastecimiento							
	Saneamiento							
	Depuración							
Recogida de residuos urbanos				(1)				
Tratamiento de residuos urbanos				(1)				
Recogida selectiva (papel-cartón, vidrio y envases, pilas, baterías y residuos eléctricos)								

Cuadro nº 2

(1) La gestión de cobro de la zona denominada Sotogrande, perteneciente al municipio de San Roque, está cedida a la Diputación de Cádiz.

4. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

El marco normativo aplicable a esta entidad mercantil de ámbito local en el desarrollo de su actividad es, sin ánimo de ser exhaustivo, el siguiente:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2017.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas y del sector de abastecimiento y saneamiento del agua, según la Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
- Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Resto de normas de Derecho civil, mercantil y laboral que puedan afectar al ámbito subjetivo de la fiscalización.
- Normativa específica del sector de actividad.

En relación con la normativa de contratos, conforme a lo establecido en los artículos 3.1.d) y 3.3.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre[1], ARCGISA se considera un **poder adjudicador**, **distinto de las Administraciones Públicas**. En consecuencia, la adjudicación de los contratos sujetos a regulación armonizada se rige por las normas establecidas en el TRLCSP. El resto de contratos se regulan por las normas internas de contratación aprobadas por la entidad (artículo 191 TRLCSP).

5. INFORME A EMITIR

De conformidad con la GPF-OCEX 4001, la estructura del informe contendrá, en principio, los siguientes epígrafes:

1. Introducción.
2. Responsabilidad del órgano de dirección de la sociedad en relación con las cuentas anuales y con el cumplimiento de legalidad.
3. Responsabilidad de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
4. Informe de auditoría financiera
5. Informe sobre cumplimiento de legalidad
6. Otros asuntos que no afectan a la opinión financiera y de cumplimiento de legalidad
7. Recomendaciones.
8. Apéndices
9. Anexos

6. EQUIPO DE AUDITORÍA, PRESUPUESTO DE TIEMPOS Y CALENDARIO PREVISTO

6.1. Equipo de Auditoría

Consejera responsable: Amelia Martínez Sánchez
Coordinadora del trabajo y Jefa de equipo de fiscalización
1 Auditora
1 Técnico de Auditoría
1 Administrativo

6.2. Presupuesto de tiempos

La estimación de horas de trabajo para la realización del presente trabajo es la siguiente:

[1] Regulación normativa en vigor durante el ámbito temporal de la fiscalización.

MES	Nº HORAS DISPONIBLES	HORAS JEFE EQ.	HORAS AUDITORA	HORAS TÉCNICO	TOTAL HORAS
DICIEMBRE	21	7	14	21	42
ENERO	98	49	98	98	245
FEBRERO	133	66,5	112	133	311,5
MARZO	140	100	140	133	373
ABRIL	119	90	119	119	328
TOTAL	511	312,5	483	504	1.299,50

6.3. Calendario previsto

Las fechas en relación con el presente trabajo son las siguientes:

- Notificación de inicio de actuaciones: 28/11/2018
- Fecha de primera visita a la entidad: 18/12/2018
- Fecha recepción información para planificación: 28/01/2019
- Planificación y Programación: 03/02/2019
- Estimación del trabajo de campo: 31/03/2019
- Estimación de entrega del primer borrador del informe: 30/04/2019

DIRECTRICES TÉCNICAS

ANEXO 1

BALANCE DE SITUACIÓN €

ACTIVO	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE	**45.242.372,93**	**44.143.283,33**
Inmovilizado intangible	**43.454.255,61**	**40.923.836,23**
Concesiones	2.351.257,18	2.383.913,53
Aplicaciones informáticas	15.455,59	15.680,33
otro inmovilizado intangible	118.032,45	
Acuerdo de concesión, activo regulado	40.969.510,39	38.524.242,37
Inmovilizado material	**1.696.300,23**	**3.128.460,90**
Terrenos y construcciones	354.408,66	370.152,27
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.341.891,57	1.451.291,79
Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	1.307.016,84
Inversiones financieras a largo plazo	**22.028,50**	**21.197,61**
Otros activos financieros	22.028,50	21.197,61
Activos por impuesto diferido	**69.788,59**	**69.788,59**
ACTIVO CORRIENTE	**53.875.603,63**	**54.777.418,04**
Existencias	**119.188,65**	**122.550,68**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**51.748.047,50**	**51.296.150,29**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	44.588.720,99	44.994.893,36
Deudores varios	7.116.816,42	5.579.380,45
Personal	20.188,46	11.821,87
Activos por impuesto corriente	2.474,68	634.465,47
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19.846,95	75.589,14
Inversiones financieras a corto plazo	**407.963,33**	**805.963,33**
Créditos a empresas	387.611,36	387.611,36
Otros activos financieros	20.351,97	418.351,97
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**1.600.404,15**	**2.552.753,74**
Tesorería	1.600.404,15	2.552.753,74
TOTAL ACTIVO	**99.117.976,56**	**98.920.701,37**

DIRECTRICES TÉCNICAS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016
PATRIMONIO NETO	**15.608.374,17**	**17.730.253,85**
Fondos Propios	**1.370.278,60**	**2.487.506,15**
Capital	**2.509.327,44**	**2.509.327,44**
Capital escriturado	2.509.327,44	2.509.327,44
Reservas	**1.412.765,68**	**1.740.940,17**
Legal y estatutarias	850,95	850,95
Otras reservas	1.411.914,73	1.740.089,22
Resultados de ejercicios anteriores	**(1.762.761,46)**	**(3.248.043,45)**
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	(1.762.761,46)	(3.248.043,45)
Resultado del ejercicio	**(789.053,06)**	**1.485.281,99**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**14.238.095,57**	**15.242.747,70**
Acceso a la infraestructura sin contraprestación	14.238.095,57	15.242.747,70
PASIVO NO CORRIENTE	**55.460.128,00**	**52.085.744,97**
Deudas a largo plazo	**55.370.326,74**	**51.985.795,72**
Deudas con entidades de crédito	4.863.748,29	3.325.877,32
Otros pasivos financieros	50.506.578,45	48.659.918,40
Pasivos por impuesto diferido	**89.801,26**	**99.949,25**
PASIVO CORRIENTE	**28.049.474,39**	**29.104.702,55**
Provisiones a corto plazo	**258.818,16**	**371.229,09**
Deudas a corto plazo	**12.728.416,56**	**13.020.054,79**
Deudas con entidades de crédito	6.524.977,30	7.123.678,98
Otros pasivos financieros	6.203.439,26	5.896.375,81
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**15.062.239,67**	**15.713.418,67**
Proveedores	2.215.360,94	2.430.354,38
Acreedores varios	10.095.301,05	10.700.604,02
Personal	694,24	11.567,88
Pasivos por impuesto corriente	24.170,03	94.900,55
Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.701.877,49	2.451.781,04
Anticipos de clientes	24.835,92	24.210,80
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**99.117.976,56**	**98.920.701,37**

ANEXO 2

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS **€**

(DEBE / HABER)	2017	2016
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	**43.385.504,14**	**44.622.228,59**
Ventas	15.131.515,15	15.557.668,58
Prestaciones de servicios	28.253.988,99	29.064.560,01
Trabajos realizados por la empresa para su activo	**402.333,52**	**127.955,22**
Aprovisionamientos	**(15.285.715,89)**	**(15.686.607,61)**
Consumo de agua	(1.565.129,76)	(1.711.271,88)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(906.008,90)	(983.718,63)
Trabajos realizados por otras empresas	(12.814.577,23)	(12.991.617,10)
Otros ingresos de explotación	**77.860,92**	**134.099,76**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	70.922,92	121.169,90
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	6.938,00	12.929,86
Gastos de personal	**(16.265.796,48)**	**(15.956.711,19)**
Sueldos, salarios y asimilados	(12.643.344,33)	(12.429.877,71)
Cargas sociales	(3.622.452,15)	(3.526.833,48)
Otros gastos de explotación	**(9.476.246,71)**	**(8.832.324,09)**
Servicios exteriores	(7.559.868,04)	(7.283.107,18)
Tributos	(204.057,76)	(121.551,91)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(1.712.320,91)	(1.427.665,00)
Amortización del inmovilizado	**(2.924.781,12)**	**(2.748.911,26)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**1.014.800,12**	**1.028.093,07**
Excesos de provisiones	**112.410,93**	**233.126,64**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**(3.190,64)**	**(83.441,20)**
a) Deterioros y pérdidas	(3.190,64)	(83.441,20)
Resultados por enajenaciones y otras	(3.190,64)	(83.441,20)
Otros resultados	**(381.302,42)**	**201.002,36**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**655.876,37**	**3.038.510,29**
Ingresos financieros	**645,66**	**2.440,55**
De valores negociables y otros instrumentos financieros	645,66	2.440,55
De terceros	645,66	2.440,55
Gastos financieros	**(1.445.575,09)**	**(1.462.033,84)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(13.175,85)	
Por deudas con terceros	(1.432.399,24)	(1.462.033,84)
RESULTADO FINANCIERO	**(1.444.929,43)**	**(1.459.593,29)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(789.053,06)**	**1.578.917,00**
Impuestos sobre beneficios		**(93.635,01)**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS	**-789.053,06**	**1.485.281,99**
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**-789.053,06**	**1.485.281,99**

ANEXO 3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		€
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	**2017**	**2016**
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**(789.053,06)**	**1.485.281,99**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
I. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI. Diferencias de conversión		
VII. Efecto impositivo		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	**0,00**	**0,00**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1.014.800,12)	(1.028.093,07)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
XII. Diferencias de conversión		
XIII. Efecto impositivo	10.147,99	8.812,68
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	**(1.004.652,13)**	**(1.019.280,39)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	**(1.793.705,19)**	**466.001,60**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	2.509.327,44	2.200.392,41	-7.407.985,97	4.159.942,52	12.428.633,72	13.890.310,12
I. Ajustes por cambios de criterio 2015						
II. Ajustes por errores 2015		(459.452,24)			3.834.410,34	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016	2.509.327,44	1.740.940,17	(7.407.985,97)	4.159.942,52	16.263.044,06	17.265.268,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				1.485.281,99	(1.020.296,36)	464.985,63
II. Operaciones con socios o propietarios.						
1. Aumentos de capital						
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			4.159.942,52	(4.159.942,52)		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	2.509.327,44	1.740.940,17	(3.248.043,45)	1.485.281,99	15.242.747,70	17.730.253,85
I. Ajustes por cambios de criterio 2016						
II. Ajustes por errores 2016		(328.174,49)				(328.174,49)
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	2.509.327,44	1.412.765,68	(3.248.043,45)	1.485.281,99	15.242.747,70	17.402.079,36
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				(789.053,06)	(1.004.652,13)	(1.793.705,19)
II. Operaciones con socios o propietarios.						0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			1.485.281,99	(1.485.281,99)		0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	2.509.327,44	1.412.765,68	-1.762.761,46	-789.053,06	14.238.095,57	15.608.374,17

DIRECTRICES TÉCNICAS

ANEXO 4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		€
	2017	**2016**
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**(789.053,06)**	**1.578.917,00**
2. Ajustes del resultado	**4.958.011,05**	**4.413.877,02**
Amortización del inmovilizado (+)	2.924.781,12	2.748.911,26
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.712.320,91	1.511.106,20
Variación de provisiones (+/-)	(112.410,93)	(233.126,64)
Imputación de subvenciones (-)	(1.014.800,12)	(1.028.093,07)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	3.190,64	83.441,20
Ingresos financieros (-)	(645,66)	(2.440,55)
Gastos financieros (+)	1.445.575,09	1.462.033,84
Otros Ingresos y Gastos (+/-)	-	(127.955,22)
3. Cambios en el Capital corriente.	**(4.047.277,70)**	**(5.025.423,01)**
Existencias (+/-)	3.362,03	(956,18)
Deudas y otras cuentas a cobrar (+/-)	(2.796.208,91)	(4.536.800,96)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(1.254.430,82)	(594.430,78)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	106.764,91
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(537.861,31)**	**(917.557,29)**
Pagos de intereses (-)	(1.099.767,24)	(1.111.765,55)
Cobros de intereses (+)	645,66	2.440,55
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	561.260,27	191.767,71
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**(416.181,02)**	**49.813,72**
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	**(1.249.887,39)**	**(1.278.288,98)**
Inmovilizado intangible	(965.644,96)	(44.402,50)
Inmovilizado material	(281.411,54)	(799.726,67)
Otros activos financieros	(2.830,89)	(434.159,81)
7. Cobros por desinversiones (+)	**400.000,00**	**0,00**
Otros activos financieros	400.000,00	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)	**(849.887,39)**	**(1.278.288,98)**
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**313.718,82**	**1.982.501,85**
Emisión	**9.798.763,30**	**5.502.118,00**
Deudas con entidades de crédito (+)	7.524.001,65	5.502.118,00
Otras deudas (+)	2.274.761,65	-
Devolución y Amortización de	**(9.485.044,48)**	**(3.519.616,15)**
Deudas con entidades de crédito (-)	(6.584.832,36)	(2.850.383,08)
Otras deudas (-)	(2.900.212,12)	(669.233,07)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)	**313.718,82**	**1.982.501,85**
D. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	**(952.349,59)**	**754.026,59**
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	2.552.753,74	1.798.727,15
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.600.404,15	2.552.753,74